



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Diplomado en probidad, transparencia y buen gobierno

IX VERSIÓN 2016

| CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEIUC). FACULTAD DE DERECHO UC
| GRUPO DE ESTUDIO CONTRA LA CORRUPCIÓN USAL (GRESKO)

La **transparencia, probidad y buen gobierno** son temáticas cada vez más relevante en la **gestión pública**. Funcionarios, administradores y profesionales del sector público requieren conocer y manejar los principales conceptos y herramientas relacionadas al buen gobierno para lograr una gestión transparente y eficiente del Estado.

CONTENIDOS

- Buen gobierno, Probidad y Transparencia.
- Herramientas para Evaluar y Mejorar la Gestión en Instituciones Públicas y Privadas.
- Prevención y represión de la corrupción. Experiencia nacional y comparada.

Fundamentación y descripción general

En la actualidad, la transparencia y accountability se han transformado en pilares fundamentales del buen gobierno de la administración pública, del adecuado funcionamiento y legitimidad de un régimen democrático y de la participación y control ciudadano de la gestión pública, tema de gran relevancia para profesionales que se desempeñan en el sector público a nivel central y local.

Este diplomado está orientado al análisis transversal e interdisciplinario, desde un enfoque teórico y práctico, de la transparencia, el buen gobierno, la probidad y la lucha contra la corrupción, permitiendo a los participantes comprender y aplicar en sus diversas áreas profesionales los avances y desafíos legislativos, así como los estándares nacionales e internacionales en estas materias.

Patrocinio

Consejo de Defensa del Estado (CDE), Contraloría General de la República y Consejo para la Transparencia. Apoyo del Grupo de Estudios contra la Corrupción (GRESCO) de la Universidad de Salamanca (USAL), España.

Equipo docente

El equipo docente está conformado por destacados especialistas del mundo público y privado –nacionales y extranjeros–, y académicos con experiencia relevante en probidad, gestión pública, transparencia y buen gobierno.

El diplomado se actualiza en cada versión e incorpora las mejoras y los cambios en la institucionalidad.

JEFE DE PROGRAMA

Director Académico: Juan Emilio Cheyre. *Doctor en Ciencia Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid, España. Director del Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC). Profesor de la Facultad de Derecho de la UC.*

Dirigido a público objetivo

Profesionales del sector público y privado que requieren conocimientos y competencias en materia de probidad, transparencia y buen gobierno. Se incluyen funcionarios del gobierno central, local, empresas públicas, servicios públicos y órganos de control, entre otros.

Requisitos de ingreso

Grado académico de Licenciado o Título profesional Universitario. Se requiere al menos un año de experiencia profesional.

Objetivo general

Adquirir herramientas que permitan mejorar la gestión y funcionamiento en instituciones públicas y privadas, a través del conocimiento de la actual legislación, principios, avances y casos en materias de probidad, buen gobierno y transparencia.

Información general

Fechas: del 31 de mayo al 10 de noviembre 2016

Horario: Martes y jueves 18:30 a 21:20 horas.

Duración: 108 Horas Cronológicas

Lugar de realización: Facultad de Derecho

Puede haber modificaciones de fechas y/o docentes por razones de fuerza mayor.

COORDINADORES ACADÉMICOS

Jorge Sahd K. *Master en Políticas Públicas Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Subdirector del Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC). Profesor de la Facultad de Derecho UC.*

Nicolás Cobo. *Abogado, UC. Máster en Comercio y finanzas internacionales, Universidad de Barcelona. Director Escuela de Graduados, Facultad de Derecho UC.*

Nicolás Rodríguez. *Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Coordinador del programa de Doctorado en aspectos jurídicos y económicos de la corrupción, Universidad de Salamanca, España.*

Christian Anker. Psicólogo, UCV. Diplomado de Postítulo en gerencia pública y magíster en Gestión y políticas públicas, U. de Chile. Encargado de gestión de clientes y usuarios, Consejo para la Transparencia.

Rodrigo Asenjo. Abogado, fue Fiscal Nacional Económico y fiscal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). Abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Felipe Bernstein. Economista, UC. B. A. en Economía, Gustavus Adolphus College, Minnesota, Estados Unidos. Gerente general de Solnet S.A.

Gonzalo Candia. Doctor en Ciencias Jurídicas (SJD), Universidad de Georgetown (EE.UU.). Profesor Asistente Departamento de Derecho Público.

Gonzalo Cordero. Abogado, UC. Socio director de Azerta Comunicación Estratégica.

Rosanna Costa. Economista UC. Subdirector Instituto Libertad y Desarrollo. Ex Directora de Presupuestos.

Raúl Ferrada. Abogado, Universidad Diego Portales. Master in Business Law (MBL) de la Universidad Adolfo Ibáñez. Director General del Consejo para la Transparencia.

Hernán Fernández. Abogado UC. Subdirector Unidad Especializada Anticorrupción, Ministerio Público.

Mónica González. Periodista, U. de Chile. Ex- editora de La Nación y Diario Siete. Actualmente se desempeña como codirectora de CIPER Chile.

Felipe Guevara. Historiador UC. Alcalde de Lo Barnechea.

Marta Herrera. Abogada, U. de Chile. Directora de la Unidad Anticorrupción, Ministerio Público.

Ignacio Irrarrázaval. Geógrafo, Universidad de Chile. Ph.D. en Política social, London School of Economics, Inglaterra. Director del Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Stephan Jarpa. Químico Farmacéutico Universidad de Valparaíso. Ex Director del Instituto de Salud Pública. Docente de Gestión de Empresas Farmacéuticas USACH.

Jaime Junyent. Abogado, U. de Chile. Master en Gerencia y Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez. Fiscal de la Superintendencia de Salud.

Ricardo Jungmann. Abogado UC. Master en Derecho con especialidad en Derecho Económico, Universidad de Navarra (España). Profesor asistente del Departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario.

José Luis Lara. Abogado UC. Candidato a Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asistente Adjunto Departamento de Derecho Público.

Ramiro Mendoza. Abogado, U. de Chile. Profesor Asociado Departamento de Derecho Público UC. Ex Contralor General de la República.

Rodrigo Mora. Abogado, U. de Chile. Director Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, Secretaría General de la Presidencia. Magíster en Políticas Públicas, U. de Chile. Diplomado en Políticas Públicas, U. de Chicago.

María Teresa Muñoz. Abogada, UC. Procuradora fiscal de Santiago, Consejo de Defensa del Estado.

Pedro Nevado-Batalla. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.

Guillermo Patillo. Ingeniero Comercial Universidad de Concepción. Magíster en Economía Monetaria, Universidad de Glasgow, Escocia. Profesor Asociado, Facultad de Administración y Economía Universidad de Santiago.

Hernán Peñafiel. Abogado, U. de Chile. Exjefe de la División de Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes del Consejo de Defensa del Estado. Abogado externo CDE.

Clemente Pérez. Abogado, UC. MBA, UC. Máster en Políticas públicas, Universidad de Georgetown, EE.UU. Socio Estudio Guerrero, Olivos.

Alberto Precht. Abogado, U. de Chile. Actualmente, es Director Ejecutivo de Chile Transparente.

Alfredo Rehren. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Texas, EE.UU. Profesor del Instituto de Ciencia Política, UC.

Andrea Ruiz. Abogada U. de Chile. Master en Estudios Avanzados Universidad Carlos II. Director Jurídica, Consejo para la Transparencia.

Marcos Salgado. Abogado, UC. Profesor Fusiones y Adquisiciones y Gobierno Corporativo.

María Elena Santibáñez Torres. Abogada, UC. Ex Directora Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violentos, Ministerio Público. Profesora de Derecho Penal, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Claudio Seebach. Ingeniero UC. MSc, Management Science and Engineering, Stanford University. Vicepresidente Ejecutivo Generadoras de Chile.

Miguel Schloss. MBA, Universidad de Columbia, EE.UU. Director de la consultora internacional Dalberg Global Advisors. Director cofundador y exdirector ejecutivo de Transparencia Internacional.

Sebastián Soto. Abogado, UC. Master en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos. Candidato a Doctor en Derecho, U. de Chile.

Carlos Williamson. Ingeniero Comercial UC. Master en Economía, Universidad de Chicago. Profesor Instituto de Economía UC.

CURSO 1

BUEN GOBIERNO, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA.

HERRAMIENTAS PARA EVALUAR Y MEJORAR LA GESTIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Horas directas: 59

Créditos: 10 créditos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer de un marco teórico y práctico sobre la gestión pública y sus nuevas tendencias, enfatizando la importancia que tienen los niveles de transparencia, probidad y accountability, como pilares fundamentales del buen gobierno en la administración pública.
- Dotar de nuevas competencias en materia de gestión pública, transparencia y probidad, examinando la experiencia y mejores prácticas a nivel nacional e internacional.
- Analizar mecanismos de buen gobierno y transparencia en las instituciones públicas, la relación de los órganos fiscalizadores y reguladores con el sector privado, y el rol de la sociedad en la promoción del buen gobierno.
- Conocer y aplicar los nuevos elementos de transparencia, probidad y buen gobierno contenidos en la Agenda de Probidad.

CONTENIDOS

- Transparencia en la gestión pública.
- Accountability como fundamento de buen gobierno.
- Buen gobierno y cumplimiento de convenciones y estándares internacionales.
- Sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
- Uso de tecnologías de la información y su relación con la transparencia.
- Modernización y calidad en la gestión municipal.
- Gestión por resultados y evaluación del impacto del gasto fiscal.
- Participación ciudadana y políticas públicas.
- Transparencia municipal, liderazgo y formación ciudadana.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Control de la administración pública y nuevos mecanismos de fiscalización.
- Servicio de Evaluación de las Políticas Públicas.
- Probidad, empresa y transparencia corporativa.
- Principios de gobierno corporativo de las empresas públicas chilenas. Situación actual
- Desafíos de la fiscalización de empresas públicas y privadas.
- Lobby y gestión de intereses.
- Manejo de conflictos de interés y declaraciones de patrimonio e intereses.
- Fideicomiso ciego y fideicomiso diversificado.
- Inhabilidades e incompatibilidades entre los sectores público y privado.
- Captura pública y privada del Estado.
- Probidad y gestión municipal.
- Reformas al sistema de Alta Dirección Pública.

CURSO 2**PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DE LA CORRUPCIÓN.****EXPERIENCIA NACIONAL Y COMPARADA.****Horas directas:** 49**Créditos:** 10 créditos**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Valorar la prevención como principal herramienta de lucha contra la corrupción en las instituciones públicas y privadas chilenas.
- Conocer los mecanismos y diseños institucionales como herramientas para prevenir y sancionar los casos de corrupción.
- Conocer el rol de instituciones y los mecanismos más efectivos en la lucha contra la corrupción. Se analizarán instituciones como la Contraloría General de la República, Consejo para la transparencia, Consejo de Defensa del Estado y Ministerio Público, incluyendo modelos de coordinación interinstitucional.
- Analizar y aplicar los nuevos elementos de prevención y represión de las corrupciones impulsadas por la Agenda de Probidad.

CONTENIDOS

- Marco teórico de la corrupción y sus nuevas formas.
- Corrupción y legitimidad democrática.
- Medición de la corrupción, tendencias mundiales y situación en Chile.
- Experiencia internacional en torno a la prevención y combate de la corrupción.
- Los Poderes del Estado y la lucha contra la corrupción.
- Medios de comunicación y corrupción: rol fiscalizador, alcances y límites.
- Corrupción, estado de derecho y seguridad ciudadana en Iberoamérica.
- Prevención de la corrupción en el derecho público chileno.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Prevención de la corrupción en la planificación territorial.
- Sistema de compras públicas, concesiones y gastos en defensa.
- Análisis de casos en la aplicación de la Ley de Transparencia.
- Transparencia, sociedad civil y acción ciudadana.
- Persecución y sanción penal de la corrupción.
- Responsabilidad administrativa y delitos funcionarios.
- Análisis de casos del Consejo de Defensa del Estado en el combate a la corrupción.
- Análisis de casos del Ministerio Público en el combate a la corrupción.
- Coordinación interinstitucional y coherencia regulatoria en la lucha contra la corrupción.

EVALUACIONES

- Prueba escrita con una sección de alternativas, verdadero o falso y preguntas de desarrollo que comprenderá las materias tratadas en clases, lecturas y casos. Tendrá una ponderación del 60% de la nota final del Curso.
- Trabajo individual consistente en un ensayo, discusión o presentación en clases sobre uno de los temas vistos en clases. Tendrá una ponderación del 40% de la nota final del curso.

Antecedentes generales

- Los postulantes deberán completar una ficha de inscripción, adjuntar un completo currículum vitae y dos fotos tamaño carnet.
- Las postulaciones podrán efectuarse hasta el viernes 20 de mayo de 2016.

Metodología

La metodología se apoya en clases teóricas, participativas e interactivas, con apoyo de material audiovisual. Se fomentará el planteamiento de situaciones problemáticas y casos concretos, junto con el desarrollo de talleres. Los alumnos conocerán y debatirán sobre experiencias nacionales e internacionales de estándares, normas y análisis de casos.

Requisitos de aprobación

Para aprobar el diplomado, el alumno debe cumplir con dos requisitos:

- A) Un mínimo de asistencia de 75% a todo evento.
- B) Requisito académico: Se cumple aprobando todos los cursos con nota mínima 4,0.
- El alumno sólo podrá reprobar un curso, y en este caso la aprobación total del diplomado queda sujeta a que el promedio de todos los cursos sea igual o superior a 5,0.
 - Con dos cursos reprobados (bajo nota 4,0), el alumno reprueba automáticamente todo el programa.

Los alumnos que aprueben las exigencias del programa recibirán un Certificado de Aprobación otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Nota: Las personas que no cumplan con el requisito de aprobación no recibirán ningún tipo de certificación.

LUGAR

Facultad de Derecho UC, Casa Central, Alameda 340, Santiago.

HORARIO

Las clases se realizarán los días martes y jueves, desde el 31 de mayo hasta el 10 de noviembre, de 18.30 a 21.20 horas. El programa tendrá una duración de 108 horas cronológicas.

VALORES Y FORMAS DE PAGO

Valor: \$ 1.560.000

Descuentos

- 5% Pago al contado
- 5 % Estudiantes de postgrado otras universidades.
- 10% Ex alumnos UC
- 15% Profesionales de Servicios Públicos.

Descuentos especiales por institución o número de inscriptos de una misma institución

* Descuentos no acumulables.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

INFORMACIONES Y MATRÍCULAS

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN CONTINUA

Facultad de Derecho
Alameda 340, 4° piso
Teléfono: (+56) 22354 2329
(+56) 22354 2183

Lunes a viernes de 9 a 13:30
y de 15 a 17:30 hrs.

educacioncontinuderecho@uc.cl
ceiuc@uc.cl

www.educacioncontinuderecho.uc.cl

DIRECCIÓN ECONÓMICA
Y DE GESTIÓN

Facultad de Derecho
Alameda 340, 2° piso
Teléfono: 22354 2472

Lunes a viernes de 9 a 13:30 hrs.
Email: javiera.moresco@uc.cl

ORGANIZAN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES (CEIUC)

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GRUPO DE ESTUDIO CONTRA LA
CORRUPCIÓN USAL (GRESKO)

COPARTICIPAN

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
CHILE TRANSPARENTE